



LICENCIA DE APERTURA DE ACTIVIDAD MOLESTA

Ayuntamiento de El Provencio

D/D^a mayor de edad, con D.N.I.
n^o actuando en nombre propio (o en representación
de.....) y con domicilio a efectos de notificaciones
en C/ n^o Piso.....
CP y teléfono comparece y

EXPONE

Que deseando la actividad de
..... clasificada como **MOLESTA**, que se desarrollará en el
establecimiento sito en incluida en el Reglamento de 30
de noviembre de 1961, sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y con el
fin de obtener la licencia municipal para su instalación, da cumplimiento a lo previsto en el artículo
3.1 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963.

En base a lo estipulado en el artículo 29 del mencionado Reglamento, se acompañan a esta
solicitud y por triplicado los siguientes documentos ⁽¹⁾:

- Fotocopia del DNI.
- Proyecto suscrito por Técnico competente [*que contendrá las prescripciones que marque la Legislación sectorial sobre la materia específica de que se trate, las Normas urbanísticas y Ordenanzas municipales y los planos de situación, emplazamiento, planta y sección de la instalación*].
- Escrito de relación de vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento.
- La documentación que sea preceptiva en los aspectos de prevención de incendios, de protección de la salud y generación de residuos y vertidos.

Por todo lo expuesto, se solicita Por lo expuesto,

SOLICITA

Que se prevean los trámites que procedan con el fin de obtener la concesión de la licencia de actividad clasificada.

En El Provencio, a de de 20__

Firma del solicitante

Fdo.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

(1) A tenor del artículo 169.2.b) del Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, si la actividad está sujeta al régimen de actividades clasificadas, a la solicitud del particular se deberá acompañar, sin perjuicio de los documentos legalmente exigibles para el desarrollo de la actividad sujeta a autorización, «la documentación necesaria para la tramitación de la correspondiente licencia o procedimiento».